



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DON
JOSE LUIS RIVAS FREIRE.**

RESOLUCION N° 7445
CHILLÁN VIEJO, 14 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 11/12/2015 del Sr. Alcalde, Sr. FELIPE AYLWIN LAGOS, quien solicita cometido para don **JOSE LUIS RIVAS FREIRE**, para ir a la Comuna de **CONCEPCION** el día 11 de Diciembre de 2015, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don **JOSE LUIS RIVAS FREIRE**, quien se trasladará en vehículo municipal patente N° GLVL-18 hasta la comuna de **Concepción**, el día 11 de Diciembre de 2015, con el fin de tomar registro fotográfico de Reunión con Seremi de Educación.

2.- PAGUESE: el 40% del viático por el 11/12/2015 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/OES/PMW/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado